

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las trece horas y quince minutos del día dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de **Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.**

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a Carmen García Labrada.

D. Carmelo S. Pizarro Orellana.

D. Jose Javier García Cabanillas.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN DE F/8-11-2023

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión 8-11-2023, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta si algún miembro de la junta tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA INFANTIL Y LOCAL PARA BIBLIOTECA.

Por la Alcaldía se informa que el pasado 13 de noviembre en curso, se formalizó contrato con la empresa adjudicataria de la obra denominada “Construcción Escuela Infantil y local para Biblioteca” en Pº Juan XXIII, 10 esquina con Pablo Picasso, 2 de este municipio. Asimismo de acuerdo con la cláusula 28 del Pliego de Condiciones administrativas particulares, el contratista deberá elaborar un Plan de Seguridad y Salud, previo al inicio de las obras.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Dicho Plan de Seguridad y Salud que seguidamente se transcribe fue presentado ante esta entidad el pasado 14-11-23. Los señores concejales presentes en el acto enterados aprueban el mismo por **unanimidad**, tal y como se ha presentado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de la que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL